



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 11-CPI-NA-2021

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA VIERNES 21 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS NUEVE HORAS.

En Ibarra hoy viernes 21 de mayo de 2021, a las 09h10, se instala la sesión virtual Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; Tnlga. Cristina Males Yacelga, Viceprefecta de Imbabura; contando con la convocatoria a las siguientes señoras, señores Consejeros: Ing. Andrea Secaco Carrasco, Alcaldesa de Ibarra, Mgter. Oscar Caicedo Barros (delegado); Sr. Mario Conejo Maldonado, Alcalde de Otavalo, Ing. Marco Flores Dávila (delegado); Econ. Auki Tituaña Males, Alcalde de Cotacachi, Abg. Cecilia Cobos Terán (delegada); Ing. Rolando López Chavarrea, Alcalde de Antonio Ante, Sr. José Yamberla Cacuango (delegado); Msc. Armando Chávez Arévalo, Alcalde de Pimampiro, Sr. Rodrigo Chávez Jarrín (delegado); Ing. Tyrone Vega Gaybor, Alcalde de Urcuquí, Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz (delegada); Srta. Josefina Pínsag Perugachi, Presidenta del GAD Parroquial de Quichinche; Ing. Ana Carrillo Pupiales, Presidenta del GAD Parroquial de La Esperanza; Sra. Gimena Chamorro Reinoso, Presidenta del GAD Parroquial de Sigsipamba; Sr. Amadeo Casco Colta, Presidente del GAD Parroquial de San Pablo; Sr. Martín Maldonado Suárez, Presidente del GAD Parroquial de Pablo Arenas; Sr. Polivio Pérez Lucero, Presidente del GAD Parroquial de García Moreno; Sr. Cristian Nogales Flores, Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre; también existe la presencia de las y los señores/as: Econ. Amparo Posso Salgado, Directora General Administrativa; Ing. Juan Gudiño Cevallos, Director General de Planificación; Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero; Lic. Camilo Ponce Torres, Director General de Comunicación; Dr. Napoleón De la Torre Montalvo, Administrador General del PAS-GPI; Sr. David Torres Carlosama, Asesor de Prefectura; Ing. Ligia Quinche Morán, Coordinadora de Viceprefectura; Mgter. Carmen Massón Goyes, Coordinadora de la Red VISGX-I; Ángela Ágreda Benavides, Procuradora Síndica y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Buenos días con las y los señores Consejeros, bienvenidas, bienvenidos, señor Secretario constate el quórum por favor.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Procedo a constatar el quórum que exige la ley a fin de que su autoridad, instale la sesión virtual Ordinaria convocada para el día de hoy viernes 21 de mayo de 2021.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	Presente
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Presente
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Presente
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	Presente
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Presente
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	Presente
Sr. Rodrigo Chávez Jarrín	Consejero	Presente



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	Presente
Srta. Josefina Pinsag Perugachi	Consejera	Presente
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	
Sr Martin Maldonado Suárez	Consejero	Presente
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Presente
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	Presente
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	Presente
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	Presente

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Una vez constatado el quórum, señor Secretario continúe con el Orden del día.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
El Orden del día de la sesión virtual Ordinaria convocada para el día de hoy viernes 21 de mayo de 2021 es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 06 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 16 de abril de 2021.
3. Lectura y aprobación del Acta Nro. 07 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 27 de abril de 2021.
4. Lectura y aprobación del Acta Nro. 08 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 29 de abril de 2021.
5. Lectura y aprobación del Acta Nro. 09 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 13 de mayo de 2021.
6. Lectura y aprobación del Acta Nro. 10 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 17 de mayo de 2021.
7. Conocimiento, análisis y aprobación en **SEGUNDO** debate el proyecto de **"ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y GENERO EN LA PROVINCIA DE IMBABURA"**, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.
8. Análisis, aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias al GAD Municipal de Antonio Ante, para la ejecución del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE MIGUEL ANGEL DE LA FUENTE II ETAPA, PARROQUIA**



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

NATABUELA, CANTÓN ANTONIO ANTE", de conformidad con lo dispuesto en el Art.279 del COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Está en consideración el Orden del día señoras, señores Consejeros.

Mgter. Oscar Caicedo Barros, Consejero.
Señor Prefecto, a favor de los puntos, mociono que se apruebe el Orden del día.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Existe la aprobación, existe apoyo, continúe señor Secretario.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 06 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 16 de abril de 2021.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Señoras, señores Consejeros, hay alguna observación, algo que añadir, que agregar, que modificar a esta Acta, de no ser así solicito se mocione la aprobación de la misma.

Sr. Polivio Pérez Lucero, Consejero.
Señor Prefecto, mociono para que sea aprobada el Acta.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Existe una moción, tiene respaldo someta a votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
Sr. Rodrigo Chávez Jarrín	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	
Sr Martin Maldonado Suárez	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	Proponente
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por el Consejero señor Polivio Pérez Lucero y **Aprobar** sin observaciones, el Acta Nro. 06 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 16 de abril de 2021.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 07 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 27 de abril de 2021.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros, igualmente si hay algo que añadir, que agregar, que modificar caso contrario solicito se mocione la aprobación del acta correspondiente.

Ing. Ana Carrillo Pupiales, Consejera.

Señor Prefecto, mocionaría para que se apruebe el Acta correspondiente.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Existe una moción tiene apoyo, someta a votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
Sr. Rodrigo Chávez Jarrín	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	
Sr Martin Maldonado Suárez	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Proponente
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por la Consejera Ing. Ana Carrillo Pupiales y **Aprobar** sin observaciones, el Acta Nro. 07 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 27 de abril de 2021.

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 08 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 29 de abril de 2021.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

De la misma manera señoras, señores Consejeros, si tenemos algo que añadir, que agregar, que modificar se manifieste, caso contrario solicito se mocione la aprobación del acta.

Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz, Consejera.

Señor Prefecto, me permito mocionar para que se apruebe el Acta número ocho.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Existe una moción tiene apoyo, someta a votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
Sr. Rodrigo Chávez Jarrín	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	Proponente
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	
Sr Martin Maldonado Suárez	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz y **Aprobar** sin observaciones, el Acta Nro. 08 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 29 de abril de 2021.

QUINTO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 09 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 13 de mayo de 2021.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Igualmente señoras, señores Consejeros, si tenemos algo que añadir, que agregar, que modificar se manifieste, caso contrario solicito se mocione la aprobación del acta.

Sr. Cristian Nogales Flores, Consejero.

Señor Prefecto, mociono para que se apruebe el Acta correspondiente.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Existe una moción tiene apoyo, someta a votación señor Secretario.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
Sr. Rodrigo Chávez Jarrín	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	
Sr Martin Maldonado Suárez	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	Proponente

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por el Consejero señor Cristian Nogales Flores y **Aprobar** sin observaciones, el Acta Nro. 09 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 13 de mayo de 2021.

SEXTO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 10 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 17 de mayo de 2021.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Igualmente, en consideración señoras, señores Consejeros, si tenemos algo que añadir, que agregar, que modificar se manifieste, caso contrario solicito se mocione la aprobación del acta correspondiente.

Sr. Polivio Pérez Lucero, Consejero.

Señor Prefecto, mociono para la aprobación.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Existe una moción tiene apoyo, someta a votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
Sr. Rodrigo Chávez Jarrín	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	
Sr Martin Maldonado Suárez	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	Proponente
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por el Consejero Sr. Polivio Pérez Lucero y **Aprobar** sin observaciones, el Acta Nro. 10 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 17 de mayo de 2021

SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación en **SEGUNDO** debate el proyecto de “**ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y GENERO EN LA PROVINCIA DE IMBABURA**”, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Como les había manifestado señoras, señores Consejeros, este es el resultado de un trabajo de un largo tiempo y de la participación activa de varios sectores que integran toda una red provincial contra la prevención y erradicación de violencia contra la mujer y género en Imbabura, si es que si ustedes tienen algo que sugerir, para que se modifique o se agregue.

Ing. Oscar Caicedo Barros, Consejero.

Señor Prefecto, compañeras y compañeros, más bien con la venia de las compañeras que han luchado mucho por este tema de la Ordenanza, que sería bueno que un compañero mocione en este caso mi persona como representante del Consejo Provincial, a esta Ordenanza que ha sido una lucha de las mujeres, saludo cordial a Carmita Massón, a cada uno de los representantes de este grupo de luchadoras y que los derechos tanto de la mujer como del hombre, propongo que sea aprobada la Ordenanza.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Existe una moción para que se apruebe en segundo debate la Ordenanza en mención, tiene respaldo obviamente la moción, yo igual y creo que todos los compañeros Consejeros a la cabeza el Prefecto felicitamos este trabajo y esta lucha permanente en busca de que se reconozca un derecho al que obviamente tenemos que obedecer y respetar todos nosotros, no estamos regalando nada a nadie, sino más bien respetando un derecho que tienen nuestras mujeres.

Ing. Ana Carrillo Pupiales, Consejera.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Señor Prefecto, compañeras, compañeros, es muy importante esta Ordenanza para las mujeres, para la familia y para la provincia de Imbabura, en este caso nosotros como Consejeros representantes de los Gobiernos Parroquiales esta sería nuestra última sesión Ordinaria en calidad de Consejeros, pero sin embargo desde la sociedad civil, desde la organización estaremos dispuesto para continuar la socialización para la aplicación a la práctica de esta Ordenanza, porque se puede redactar maravillosos textos para nuestro archivo, lo importante que esta Ordenanza tenga vida y eso tendrá un pilar fundamental, quienes fueron parte de la generación de esta Ordenanza, ahora es la obligación de nosotros también en darle vida y cumplimiento a este documento legal, muchas gracias, a favor de la moción que manifestó el compañero.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Someta a votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.
Tnlga. Cristina Males Yacelga

Prefecto
Consejera

A favor
Quiero también agradecer el liderazgo que también ha tomado el abogado Carlos Espinoza, en el proceso de la construcción de la Ordenanza, invitarle el día de hoy a participar de esta importante sesión, es también reconocer el trabajo arduo que se desempeñó, en realidad este es un trabajo tanto de hombres como mujeres, quiero también poner en conocimiento de ustedes este trabajo realizado. A favor.

Mgter. Oscar Caicedo Barros
Sr. José Yamberla Cacuango
Ing. Marco Flores Dávila
Abg. Cecilia Cobos Terán

Consejero
Consejero
Consejero
Consejera

Proponente
A favor
A favor
Ratificar ese compromiso como Cotacachi para que se pueda implementar esta herramienta que donde se ha reunido grandes esfuerzos de las instituciones públicas y privadas en especial de las organizaciones sociales gracias por ese espacio de abrir desde el Consejo Provincial esta oportunidad, que seamos ese modelo a nivel del directorio provincial, felicitar también a la señora Viceprefecta que también se ha empoderado así también a la Comisión pertinente. A favor.
En representación de la delegación del señor Alcalde y como representante del territorio del cantón Pimampiro, expresar mis sinceras felicitaciones a quienes han tenido la iniciativa y han sido actores de este documento que hoy se está consolidando

Sr. Rodrigo Chávez Jarrín

Consejero



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

		dentro de la institución del Gobierno Provincial y seguro que con la certeza de aplicar el mejor sistema para que esta Ordenanza sea aplicada y sea concientizada, en todo mi territorio. Mi voto a favor.
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	Felicitar y aplaudir por este importante logro en beneficio de las mujeres y sobre todo de toda la sociedad de la provincia con mi compromiso firme para que esto se replique en mi cantón Urcuquí. Mi voto, a favor.
Srta. Josefina Pinsag Perugachi	Consejera	Felicitar a Carmita Massón quienes han trabajado sobre este proyecto de esta Ordenanza y nosotros desde el territorio apoyar en lo que es socialización en lo que es en cada una de nuestras comunidades y barrios. A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Suárez	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Porque la iniciativa y la voz de la sociedad Organizada y la Red de mujeres al frente Carmita Massón y todas las instituciones han generado esta Ordenanza y se aplique en cada uno de los territorios de las 36 parroquias rurales y también de los cantones. A favor.
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros y **Aprobar** en **SEGUNDO** debate el proyecto de **“ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y GENERO EN LA PROVINCIA DE IMBABURA”**, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.

Mgter. Carmen Massón Goyes, Coordinadora de la Red VISGX-I.

Señor Prefecto, señores consejeros, buenos días, hoy para nosotros constituye un día histórico de manera especial a nombre de la Red Provincial, por esta aprobación que de seguro va a contribuir a Erradicar la Violencia de Género, que es un problema de salud pública, un agradecimiento a usted abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, ingeniera Cristina Males Viceprefecta, un agradecimiento a los compañeros, Ing. Anita Carrillo, delegada de La Esperanza y miembro de la Comisión de Igualdad de Género, Mgter Oscar Caicedo, consejero, abogada Cecilia Cobos consejera de Cotacachi, Ing. Marco Flores, consejero de Otavalo, señor Rodrigo Chávez, consejero



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

de Pimampiro, señor José Luis Yamberla, consejero de Antonio Ante, Ing. Jaqueline Álvarez, consejera de Urcuquí, han hecho un rol importante de aprobar este proyecto de construcción que realmente el primer sistema a nivel nacional, que vamos hacer un referente como la provincia de Imbabura, que buscamos esta transformación de patrones sociales, culturales, políticos, económicos, étnicos, institucionales que influyen en inequidades y como promover realmente el respeto a la protección y la garantía del derecho a una vida libre de violencia, hoy más que nunca señor Prefecto, señoras, señores consejeros provinciales, vamos a estar unidos trabajando de manera articulada en la implementación de este sistema que va a favor de las mujeres y sobre todo las niñas, niños y adolescentes que sufren de violencia, nuevamente un agradecimiento especial ustedes están construyendo una historia a nivel nacional, muchas gracias.

Abg. Pablo Jurado Moreno. Prefecto de Imbabura.

Carmita querida, quiero interpretar el sentir de ustedes, además no es una tarea de hoy, vienen desde que me acuerdo y estoy involucrado de la política, ustedes siempre buscando alternativas, buscando como defender los derechos, defender la equidad, ustedes y nosotros entendemos ni el hombre es más ni la mujer es más, nos complementamos somos parte de una familia y obviamente debemos respetarnos, este tipo de Ordenanzas, no tienen tinte político te tipo de Ordenanza tiene un solo objetivo y el único objetivo es que la sociedad respete la valía, respete el derecho, respete la equidad de género, lo único que hacemos es eso, acá nuestros consejeros que vienen en representación de cada uno de los cantones, nuestros consejeros y consejeras que vienen en representación de las parroquias muy responsablemente han hecho el análisis correspondiente con nuestra Procuradora Sindica, se ha trabajado no por retardar sino para que, una vez que entre en vigencia la Ordenanza, dure permanezca, todo es dinámico no es estático, en su momento ustedes mismo serán quienes recomienden hacer Ordenanzas, un mejoramiento que bueno que con el apoyo de ustedes, con las iniciativas de ustedes, este que es el primer Geoparque Mundial de la UNESCO, así tenemos que identificarlo, esto es otra de las riquezas, mañana cuando venga la delegación de la UNESCO, le vamos a decir en este Geoparque Mundial, está en vigencia una Ordenanza y está en práctica también una Ordenanza, porque los seres humanos que habitamos en nuestro territorio, que es único en el mundo, que es patrimonio del mundo, hay gente que respeta es otra de las riquezas, no solamente debemos considerar la riqueza natural, sino ésta, que es una riqueza humana, como dijo Carmita ustedes como Consejeras, Consejeros y nosotros, cuando se cumpla el primer año, el segundo, el décimo, el cien dirán que fue un día como hoy un 21 de mayo del 2021, que un Consejo Provincial a la cabeza quien habla, integrado por ustedes aprobó esa Ordenanza. Agradecerle al doctor Carlos Espinoza, el aporte técnico jurídico es importante, no se puede redactar como se nos ocurra, además para construir esta Ordenanza, desde la parte jurídica tuvieron que leer, que dice la Constitución, al respecto, que dicen otras leyes para que no suceda lo que a veces sucede con nuestros Asambleístas, nos dan una Ley y mañana aparece que no se tomó en cuenta o no se modificó o estaba normado y hay una súper posición de normas.

Dr. Carlos Espinoza, Asesor Jurídico de la Red VISGX-I.

Señor Prefecto, señores Consejeros, muchas gracias. Le agradezco a Carmita Massón, a todos y cada uno de los señores Consejeros, efectivamente el trabajo que se viene realizando en este insumo de política pública que es el inicio, señores del Consejo, se tiene que empezar a trabajar en el modelo de gestión, en un plan de acción que operativice esta Ordenanza y efectivamente el trabajo que ha generado en la construcción de esta Ordenanza que es precisamente con la sociedad civil, que al final del día será quien vigilara y efectivamente estará atento, a que se cumplan cada una de las recomendaciones, que se dé en el trabajo para la transversalización de la política pública. Esta Ordenanza esta ideada para llegar a todos los sectores de la urbanidad de la ruralidad de



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

nuestra provincia de Imbabura, ya lo dijo Carmita, es la primera Ordenanza que implementa un sistema provincial de protección y tutela de derechos de prevención y erradicación, incluso de la violencia contra la mujer, que aglutina a todas y cada una de las instituciones, en primera instancia habíamos hablado que hay una Ordenanza que se presentó una propuesta que recogía que involucraba solo a la Prefectura, ahora sí aglutinamos el tema presupuestario, el tema de coordinación, de articulación, de manera sistémica a todas las instancias desde lo parroquial, cantonal, provincial, para seguir trabajando. Agradezco señor Prefecto, a todos y cada uno de los Consejeros, agradecer a la Ing. Cristina Males, un agradecimiento que siempre estuvo allí, muchas gracias a todos.

OCTAVO PUNTO: Análisis, aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias al GAD Municipal de Antonio Ante, para la ejecución del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE II ETAPA, PARROQUIA NATABUELA, CANTÓN ANTONIO ANTE”**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Quiero agradecer la voluntad del señor Alcalde de sumarse a la construcción de esta segunda etapa, la Prefectura de Imbabura, participa con el monto que corresponde a la parroquia del presupuesto participativo, el señor Alcalde pone unos dólares adicionales igualmente algo ponía la Junta, y ha pedido que le demos la delegación para ellos contratar, no hay ningún problema, obviamente que sea el Gobierno Municipal el que ejecute esta obra, por lo tanto, solicito se me autorice para en nombre de ustedes delegar la Competencia.

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero.

Señor Prefecto, siendo unos proyectos importantes que van en beneficio de los cantones en este caso de Antonio Ante y de la parroquia de Natabuela, me permito mocionar ante el Consejo Provincial, que se le autorice al abogado Pablo Jurado Moreno, a fin de conceder la Delegación de Competencia al GAD Municipal de Antonio Ante.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Existe una moción tiene apoyo, someta a votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Proponente
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
Sr. Rodrigo Chávez Jarrín	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	
Sr Martin Maldonado Suárez	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila, **Aprobar y autorizar** al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias al GAD Municipal de Antonio Ante, para la ejecución del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE II ETAPA, PARROQUIA NATABUELA, CANTÓN ANTONIO ANTE”**, de conformidad con lo dispuesto en el Art.279 del COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Gracias de todo corazón de mi parte recibirán siempre el respeto el cariño y siempre el afán de servir, coincidiendo obviamente con ustedes, procedamos a la reconsideración señor Secretario, les había explicado con anterioridad que dentro del procedimiento parlamentario se puede reconsiderar en la misma sesión o en la siguiente sesión, lo que se consigue con esta reconsideración es dejar en firme lo tratado y lo resuelto en la presente sesión. Por lo tanto señor Secretario solicito por favor, que se proceda a la reconsideración de cada uno de los puntos, obviamente que tiene que votar en contra de la reconsideración.

Srta. Josefina Pínsag Perugachi, Consejera.

Señor Prefecto, mociono para que se apruebe la reconsideración de esta Acta.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Existe una moción tiene apoyo, someta a votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	En contra de la reconsideración
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	En contra de la reconsideración
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	En contra de la reconsideración
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	En contra de la reconsideración
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	En contra de la reconsideración
Sr. Rodrigo Chávez Jarrín	Consejero	En contra de la reconsideración
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	En contra de la reconsideración
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	Proponente.
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	
Sr Martin Maldonado Suárez	Consejero	En contra de la reconsideración
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Para que todo lo actuado en este Consejo quede en firme.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	En contra de la reconsideración
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	En contra de la reconsideración
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	En contra de la reconsideración

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

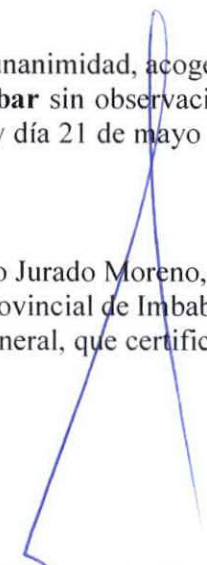
El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por la Consejera Srta. Josefina Pínsag Perugachi y **Aprobar** sin observaciones, el Acta Nro. 11 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada hoy día 21 de mayo de 2021. En contra de la reconsideración de la presente Acta de sesión.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura da por finalizada la sesión virtual Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 10h00, firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.



Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA



Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA Nro. 11 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA VIERNES 21 DE MAYO DE 2021.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por el Consejero señor Polivio Pérez Lucero y **Aprobar** sin observaciones, el Acta Nro. 06 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 16 de abril de 2021.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por la Consejera Ing. Ana Carrillo Pupiales y **Aprobar** sin observaciones el Acta Nro. 07 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 27 de abril de 2021.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz y **Aprobar** sin observaciones el Acta Nro. 08 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 29 de abril de 2021.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por el Consejero señor Cristian Nogales Flores y **Aprobar** sin observaciones el Acta Nro. 09 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 13 de mayo de 2021.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por el Consejero señor Polivio Pérez Lucero y **Aprobar** sin observaciones el Acta Nro. 10 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 17 de mayo de 2021.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros y **Aprobar** en **SEGUNDO** debate el proyecto de **“ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y GENERO EN LA PROVINCIA DE IMBABURA”**, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad de votos acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila, **Aprobar y autorizar** al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias al GAD Municipal de Antonio Ante, para la ejecución del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE II ETAPA, PARROQUIA NATABUELA, CANTÓN ANTONIO ANTE”**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por la Consejera Srta. Josefina Pínsag Perugachi y **Aprobar** en contra de la Reconsideración de la presente Acta.

Ibarra, 21 de mayo de 2021

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL